

Las tasas universitarias se congelan en Catalunya y bajan en Madrid - La Vanguardia - 06/07/2016

Las tasas universitarias se congelan en Catalunya y bajan en Madrid

CARINA FARRERAS
Barcelona

El decreto de precios públicos universitarios de Catalunya para el curso 2016-2017 aprobado ayer por el Govern mantiene las tasas al mismo precio que el curso pasado (sin aplicar el incremento del 0,8% del IPC), por lo que no recoge el recorte previsto en los presupuestos que no llegó a aprobar el Parlament. Esta propuesta

fue presentada a la Junta del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC), integrada por los rectores y los presidentes de los Consejos Sociales de las universidades. También ayer se conocieron los precios universitarios en la Comunidad de Madrid, cuyo gobierno ha decidido bajar las tasas un 5% en los grados y un 10% en los másteres. Este descuento se produce después de haberse reducido un 10% el año anterior.

Otras comunidades como Galicia y Andalucía han mantenido los precios universitarios.

En Catalunya, por cuarto año consecutivo, los precios máximos de los créditos matriculados por primera vez serán los mismos: 25,27 euros para los estudios de coeficiente A (correspondientes a grados de Economía, Derecho, Administración de empresas y otros), 35,77 euros para los de coeficiente B (Arquitectura, Bellas

Artes, Biología o Comunicación Audiovisual, por ejemplo) y 39,53 para los de coeficiente C (Medicina y Enfermería). También se congelan los precios en las repeticiones de matrícula, másteres, doctorados y servicios académicos administrativos. En el caso de los másteres que no habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, continua la opción de rebaja de hasta un 30% sobre el precio de crédito.

La secretaria de Universitats i Recerca mantiene la bonificación del 50% a todos aquellos estudiantes que queden excluidos de las ayudas estatales del Ministerio de Educación al tener una nota inferior al 5,5, a pasar de cum-

plir con los requisitos económicos. Catalunya gasta 4,1 millones de euros anuales en este concepto. Asimismo las becas Equidad mantendrán la bonificación que las Ingenierías tienen desde el curso 2013-2014 tras el cambio de coeficiente de estructura.

El decreto de precios también prevé la posibilidad de que las universidades ayuden a los estudiantes que se encuentren en circunstancias personales sobrevenidas. La única novedad del decreto para el próximo curso es la introducida, a petición de las universidades, para que sus consejos sociales puedan fijar los precios del coste del envío de los títulos a los estudiantes que lo pidan. ■